

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ITHESPOIR SA CELEBRADA EN 15 DE MARZO 2019**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, a las 10:30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ITHESPOIR SA de acuerdo al siguiente detalle:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1706744545	CAMPAÑA APOLO EDGAR MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,00
2	1714148242	CAMPAÑA APOLO ESTHER PAULINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,00
3	1706961610	CAMPAÑA APOLO MARIA BELEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,00
4	1714284708	CAMPAÑA APOLO MERCEDES ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,00
5	1600053597	CAMPAÑA SANCHEZ EDGAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,00

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Xavier Lizano como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Xavier Lizano

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respectivamente, relativos al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino la pérdida del ejercicio 2018
5. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, la Junta General los aprueba por unanimidad

2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Pérdidas acumuladas" la pérdida generada durante el ejercicio 2018, luego de.
5. La Junta designa a Alexandra Zúñiga como Comisario Principal, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a las 12:30 pm

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar

Atentamente,



Xavier Lizano

Presidente Ad-Hoc

Quito 15 de marzo 2019